

20-10-2021



**CÓDIGO: DSO-POL-005**  
**POLÍTICA DE COMPRAS**  
**VERDES**

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E  
INNOVACIÓN


# POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES

## UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gestor(a) Ambiental	Director(a) de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario
<b>Firma:</b>  Ing. Mauricio Franco	<b>Firma:</b>  Ph.D. Edgar Salas	<b>Firma:</b>  Ph.D. Gilda Alcívar
<b>Fecha:</b> 20/10/2021	<b>Fecha:</b> 20/10/2021	<b>Fecha:</b> 20/10/2021



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	Ph.D. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES</b>	Código:	DSO-POL-005
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 2 de 5

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	REFERENCIA .....	3
5.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....	3
6.	RESPONSABILIDADES .....	4
7.	PERIODICIDAD .....	4
8.	POLÍTICA DE COMPRAS VERDES .....	4
8.1.	DIRECTRICES .....	4
8.2.	IMPLEMENTACIÓN .....	5
9.	REGISTROS.....	5
10.	HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....	5
11.	ANEXOS.....	5

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES</b>	Código:	DSO-POL-005
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 3 de 5

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de compras verdes de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de adquisición de bienes o servicios. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento y emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de adquirir insumos de un modo eficiente y reducir los impactos ambientales negativos derivados.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Residuo:** Parte o porción que queda de un todo después del uso de un producto, servicio o de efectuar un proceso

**Compras verdes:** comprar de bienes o servicios que ayuden a conservar los recursos naturales, ahorren energía y eviten el desperdicio.

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Desempeño:** Resultado medible

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES</b>	Código:	DSO-POL-005
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 4 de 5

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional.

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de compras verdes de manera permanente.

## 8. Política de compras verdes

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico de los insumos, productos y servicios requeridos para su operación, se compromete a:

- Considerar criterios ambientales en el proceso de selección de contratación y adquisición de productos y servicios
- Reducir los impactos ambientales negativos derivados de las adquisiciones y contrataciones de sus instalaciones.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la adquisición de bienes y servicios,
- Asegurar la disponibilidad de la información de los recursos y servicios adquiridos,
- Promover la mejora continua del sistema de adquisición y contratación enmarcado en la gestión ambiental.

### 8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES</b>	Código:	DSO-POL-005
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 5 de 5

1. Aplicar la mejora continua en toda la Compañía, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de compras verdes y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Avanzar en el uso de insumos que cumplan con criterios ambientales.
4. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a la adquisición de compras verdes y optimización de procesos.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de adquisición de insumos, contrataciones y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño de la Compañía.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a las compras verdes.

## 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

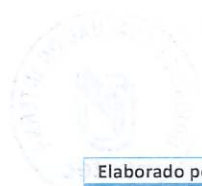
Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG	Hasta la siguiente modificación	Coordinador(a) de Calidad	SIG-LIS-001
Lista de Documentos de Origen Externo SIG	Hasta la siguiente modificación	Secretario(a) General	SIG-LIS-002

## 10. Historial de Modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	20/10/2021	Implementación de la Política de Compras Verdes	E. Salas	CSU

## 11. Anexos

N/A



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original